



Boletín de Prensa

Caso Alahia: Dignidad y derecho defiende caso violencia obstétrica y duelo gestacional

Dignidad y derecho presentó una acción de protección en el caso Alahia que involucra violencia obstétrica y la vulneración de derechos constitucionales por parte del Hospital San Francisco de Quito.

El 2 de septiembre de 2020, **Gabriela G. llegó al Hospital San Francisco** con la esperanza de dar a luz a su segunda hija. Sin embargo, debido a la inexistencia o incumplimiento de protocolos de salud y falta de atención oportuna, su sueño se convirtió en una pesadilla. A pesar de las advertencias médicas sobre su embarazo de riesgo, Gabriela no recibió la atención en salud adecuada, lo que resultó en la muerte de su hija Alahia.

Además de esta falta de atención médica de calidad, sufrió también revictimización por la falta de empatía y capacitación del personal médico para atender esta especial condición de las mujeres embarazadas que pierden a sus bebés. **Como resultado, Gabriela decidió emprender acciones legales contra el Hospital San Francisco, respaldada por la organización Dignidad y derecho.**

La acción planteada busca no sólo la reparación integral de Gabriela G. y su familia, sino también el **reconocimiento jurídico y social de la realidad detrás del duelo gestacional**. El duelo gestacional, perinatal o neonatal hace referencia a la pérdida de un hijo o hija en la etapa final del embarazo, durante el parto o inmediatamente después del parto. Según cifras oficiales, en el mundo casi dos millones de bebés nacen muertos cada año, lo que equivale a uno cada 16 segundos.

Una de las solicitudes de la acción es la implementación a nivel nacional de protocolos de atención y sensibilización para el personal médico, ajustadas a la realidad de las madres que pierden a sus bebés. De este modo, se busca estar a la vanguardia con países como Chile, Colombia, Puerto Rico, Holanda, Reino Unido, España, Argentina, Paraguay, México, e Irlanda en la protección a las mujeres y familias que atraviesan esta difícil situación.

Para conocer detalles de la historia de Gabriela y de la acción de protección, pueden contactarse con:

Pablo A. Proaño
Cel.: 0993520370

